Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2022 de fecha 06 de enero de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-024/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO II DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EN ANEXO APROBADO EN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 092-014/2021, DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2840/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de diciembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 443/2021, de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio II, de fecha 14 de diciembre de 2021, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Rectificatorio II, de fecha 14 de diciembre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica", sus modificaciones y reglamentaciones;

Que, se realiza el presente Informe, a fin de subsanar un error involuntario, específicamente en el Cuadro del Anexo 1, en la fila de monto total en letras, de la firma SCAVONE HNOS S.A., en los Lotes N° 6 y N° 14, de la Resolución C.A. N° 092-014/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA CONCEPCION NUÑEZ RODAS. Secretaria Interina del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2022 de fecha 06 de enero de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-024/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio II de fecha 14 de diciembre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Rectificar parcialmente el Anexo aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 092-014/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Establecer que los demás términos de la Resolución C.A. N° 092-014/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, permanecen invariables.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/cs/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA CONCEPCION NUÑEZ RODAS. Secretaria Interina del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1

SCAVONE HNOS. S.A.

LOTE NRO: 6

EFEDRINA SULFATO, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Codigo Sih	Codigo Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total(C/IVA)
1	6448	10000164	51151715-001	Efedrina Sulfato Inyectable	50 mg/ml	Unidad	AMPOLLA	6.000	12.000	EFEDRIN 50MG	BRASIL	11.739	140.868.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES. IVA INCLUIDO													**140.868.000**

LOTE NRO: 14

LIDOCAINA, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Codigo Sih	Codigo Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total(C/IVA)
1	1504	10000296	51142904-009	Lidocaina Aerosol	100MG	Unidad	FRASCO	1.750	3.500	XYLESTSIN 10%	BRASIL	48.679	170.376.500
MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS. IVA INCLUIDO													**170.376.500**

DEBE DECIR:

SCAVONE HNOS. S.A.

LOTE NRO: 6

EFEDRINA SULFATO, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Codigo Sih	Codigo Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total(C/IVA)
1	6448	10000164	51151715-001	Efedrina Sulfato Inyectable	50 mg/ml	Unidad	AMPOLLA	6.000	12.000	EFEDRIN 50MG	BRASIL	11.739	140.868.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL. IVA INCLUIDO													**140.868.000**

LOTE NRO: 14

LIDOCAINA, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí

Ítem	Codigo Sih	Codigo Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total(C/IVA)
1	1504	10000296	51142904-009	Lidocaina Aerosol	100MG	Unidad	FRASCO	1.750	3.500	XYLESTSIN 10%	BRASIL	48.679	170.376.500
MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS. IVA INCLUIDO													**170.376.500**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Secretaria Interina del
Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS